



## Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Viceconsejería de Cultura  
Dirección General de Políticas Culturales

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESCALA DE BIBLIOTECARIOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN PRE/673/2020, DE 20 DE JULIO, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.10 de la ORDEN PRE/673/2020, de 20 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala de Bibliotecarios, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal, en su reunión de 20 de septiembre de 2021

#### ACUERDA:

1º.- Hacer pública la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de conformidad con el baremo establecido en el punto 2. a) del Anexo I de la ORDEN PRE/673/2020, de 20 de julio, según figura en la siguiente relación:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS	TÍTULOS ACEDÉMICOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONALFASE DE CONCURSO
***8694**	MACIAS VICENTE, LUIS MIGUEL	0,000	2,000	2,000
***7211**	MANRIQUE MARTÍ, CLARA MARÍA	0,000	2,000	2,000
***3471**	PARDO HIDALDO, FRANCISCO JOSÉ	8,000	0,000	8,000

2º.- Abrir un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que se haga pública esta resolución, en el que los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas. Estas alegaciones irán dirigidas a la Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo, Avenida Real Valladolid, s/n – 47014 Valladolid, órgano gestor del proceso selectivo.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA